



SESIÓN PLENARIA

19. Pregunta N.º 636, relativa a importe total de facturas del año 2010 del Servicio Cántabro de Empleo que se van a abonar con cargo al Presupuesto de 2011, presentada por D. Eduardo Van den Eynde Ceruti, del Grupo Parlamentario Popular. [7L/5100-0636]

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Pasamos al punto N.º 19.

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: Pregunta N.º 636, relativa a importe total de facturas del año 2010 del Servicio Cántabro de Empleo que se van a abonar con cargo al presupuesto de 2011, presentada por D. Eduardo Van den Eynde Ceruti, del Grupo Parlamentario Popular.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Tiene la palabra D.ª Cristina Mazas Pérez-Oleaga.

LA SRA. MAZAS PÉREZ-OLEAGA: Gracias, Sr. Presidente.

Se da por formulada la pregunta.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Tiene la palabra el Sr. Consejero de Economía y Hacienda, D. Ángel Agudo.

EL SR. CONSEJERO (Agudo San Emeterio): Sí, Sr. Presidente.

Esta cifra que les voy a dar ahora, también como en el caso del ICASS es indicativa de la sensibilidad del Gobierno para que en determinadas políticas en este caso de carácter social.

Las deudas que tiene el Servicio Cántabro de Empleo con facturas pendientes, ascienden a la cantidad de 21.319 euros. Es decir, una cantidad que demuestra una gestión bastante intensa de este tipo de políticas de empleo, para que las personas que tienen que, y los organismos, las empresas o lo que sea, que tenga que tener actividades vinculadas al Servicio Cántabro de Empleo, pues tengan una situación lo mejor posible.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Consejero.